

DECRETO ALCALDICIO Nº	•		(,	~_	~	
		_				
Sección 1era.						
LA CISTERNA.						

2 9 MAY0 2014

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1. El ingreso de reclamo N° INC 1141606-D0H6 por la Dirección de ChileCompra asociado al proceso de compra ID N° 2767-18-LP14 de la propuesta publica denominada "Adquisición de camión algibe y retroexcavadora Comuna de La Cisterna"
- 2. El reclamo presentado por la empresa SALFA, indicando que el Certificado de Vigencia del Poder del representante Legal se encuentra disponible en los documentos acreditados en el portal www.chileproveedores.cl

TENIENDO PRESENTE

- 1. Las atribuciones que confiere al Alcalde la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Nº 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
- 3. El Decreto Nº 003101 del 16.11.01 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
- 4. El Decreto Exento Nº 03947 del 19 de Octubre de 2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y delegación de Firma.

DECRETO:

- 1. REINCORPORAR en el proceso de evaluación de la licitación denominada "Adquisición de camión algibe y retroexcavadora Comuna de La Cisterna" ID N° 2767-18-LP14 a la empresa Salinas y Fabres ya que cumple con el requisito administrativo contemplado en las bases de licitación.
- 2. **PROCÉDASE** por parte de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación a publicar el presente decreto en la pestaña Licitaciones; "Reincorporar Ofertas" en el Sistema de Compras y Contratación Pública (<u>www.mercadopublico.cl</u>).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE Por Orden del Señor Alcalde.

SECRETARIO SI MUNICIPAL MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL REGINA FUENZALIDA REY

POF/RFR NEC.

1. Secretaria Municipal

. c.c. Dirección de Control

3. c.c. Dirección de Asesoría Jurídica

4. c.c. Dirección Administración y Finanzas

5. c.c. Director de Aseo

6. c.c. Oficina de Partes

7. c.c. Secplac

3. c.c. carpeta